



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

SERIE ENCUESTAS

## NOTA METODOLÓGICA

---



Nota Metodológica para la Encuesta de percepciones  
de los usuarios del programa Pensión 65 de 2021

---

## MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Dina Ercilla Boluarte Zegarra  
**Ministra**

María Abigunda Tarazona Alvino  
**Viceministra de Políticas y Evaluación Social**

José Enrique Velásquez Hurtado  
**Director General de Seguimiento y Evaluación**

Elmer Lionel Guerrero Yupanqui  
**Director de Evaluación**

**Elaborado por:**  
Félix Samán Matías (DGSE-Midis)

**Supervisado por:**  
Elmer Guerrero Yupanqui (DGSE-Midis)  
Ricardo Córdova Córdova (DGSE-Midis)

**Foto de carátula:**  
Pensión 65

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2022  
Av. Paseo de la República 3101, San Isidro  
Teléfono: (01) 631-8000 / (01) 631-8030  
Página web: [www.gob.pe/midis](http://www.gob.pe/midis)

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en forma gratuita en:  
<http://evidencia.midis.gob.pe/encuesta-percepciones-P65-2021>

### **Reservados algunos derechos:**

Este documento ha sido elaborado por el equipo de profesionales de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no son necesariamente reflejo de la opinión del Midis. El Midis no garantiza la veracidad de los datos que figuran en esta publicación. Nada de lo establecido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios del MIDIS, los cuales se reservan específicamente en su totalidad.

### **Citación:**

Samán Matías, F. (2022). *Nota metodológica de la Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2021*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.  
<https://evidencia.midis.gob.pe/encuesta-percepciones-P65-2021-notametodologica>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Políticas  
y Evaluación Social

Dirección General  
de Seguimiento  
y Evaluación

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

## **Nota Metodológica para la Encuesta de Percepciones de los Usuarios del Programa Pensión 65 de 2021<sup>1</sup>**

**Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE)  
Viceministerio de Políticas y Evaluación Social (VMPES)  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)**

*Lima, enero de 2022*

---

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado por Félix Samán de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Se agradece a Ricardo Córdova y Elmer Guerrero de la DGSE, por sus comentarios en la elaboración de este documento.

## CONTENIDO

1	Introducción .....	5
2	Descripción del programa.....	7
3	Objetivos de la encuesta .....	9
3.1	Objetivo general.....	9
3.2	Objetivos específicos.....	9
4	Revisión de literatura .....	9
5	Características de la encuesta.....	12
5.1	Tipo de encuesta .....	12
5.2	Cobertura de la encuesta.....	12
5.3	Unidades de investigación.....	12
5.4	Instrumentos de recolección de datos .....	12
5.5	Método de la entrevista.....	13
6	Metodología de la encuesta.....	13
6.1	Diseño del estudio .....	13
6.2	Población objetivo.....	13
6.3	Marco muestral .....	13
6.4	Diseño muestral.....	13
6.5	Unidades de muestreo.....	13
6.6	Tamaño de muestra.....	13
6.7	Niveles de inferencia.....	16
7	Temas de investigación.....	16
8	Planeamiento general de la encuesta 2021 .....	16
8.1	Estructura funcional .....	17
8.2	Elaboración de documentos y manuales.....	18
8.3	Capacitación para la recolección de datos .....	19
8.4	Operación de campo.....	19
9	Cronograma.....	20
10	Presupuesto.....	21
11	Bibliografía.....	22
12	Anexos.....	24
12.1	Ficha técnica de indicadores de interés del programa Pensión 65 .....	24

## 1 INTRODUCCIÓN

Cada año, desde el 2013, en un trabajo conjunto entre la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Programa Pensión 65, vienen realizando estudios para la generación de información que contribuya a una mejor toma de decisiones en la intervención del Programa. En esa línea, la Encuesta de Auditoría Muestral (EAM 2013)<sup>2</sup> se realizó en el año 2013 con el propósito de validar y recoger información de los usuarios del Programa. En esta encuesta se obtuvo que el 84.0 % de los 1,630 adultos mayores encuestados respondieron que su situación había mejorado debido a su participación en Pensión 65.

Asimismo, entre los años 2014-2020, la DGSE y Pensión 65 han realizado, para cada año, el estudio denominado “*Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65*”, cuyo objetivo es conocer la percepción de bienestar del usuario de Pensión 65 desde que forma parte del Programa; así como evidenciar el acceso y dificultades que presenta para el cobro de la subvención monetaria, los gastos que realiza con el dinero de la pensión, el conocimiento y uso de los servicios financieros básicos, y sobre la afiliación y atención en el Seguro Integral de Salud (SIS). El diseño muestral desarrollado en cada año del estudio es de tipo probabilístico, y el nivel de inferencia de los resultados ha sido nacional, además de departamental<sup>3</sup> para los años 2015 al 2019.

La Encuesta de percepciones del año 2014 contó con 13 preguntas, tuvo un tamaño de muestra de 1,972 usuarios de 65 años de edad a más, seleccionados a partir del marco muestral de la Relación Bimestral de Usuarios del Programa (anteriormente conocido como Padrón de Usuarios) correspondiente al periodo setiembre – octubre de 2014. La operación de campo se realizó en diciembre del mismo año; y con resultados solo a nivel nacional, uno de los hallazgos obtenidos fue que el 91.6% usuarios encuestados percibió que Pensión 65 le ha ayudado a mejorar su situación socioeconómica.

La Encuesta para el año 2015, tuvo un cuestionario de 15 preguntas, que se aplicó a un tamaño de muestra de 2,975 usuarios de 65 años de edad a más, requerido para obtener resultados a nivel nacional y departamental. El recojo de información se realizó en mayo del año del estudio y entre los principales resultados a nivel nacional se obtuvo que el 84.7% de los usuarios manifestó que su situación mejoró desde que forma parte de Pensión 65; el gasto promedio en movilidad para el cobro del subsidio monetario fue de S/ 11.30, y el 28% se demoraba entre 1 y 2 horas en llegar al lugar de pago.

En el año 2016, la Encuesta tuvo un cuestionario de 19 preguntas que se aplicó a usuarios de un rango de edades entre 65 y 80 años de edad, y correspondían a la Relación Bimestral de Usuarios de marzo-abril de 2016. El recojo de información, llevado a cabo en junio del mismo año, mostró que el 86.9% de usuarios percibía un mayor bienestar gracias al Programa. Asimismo, el gasto promedio en transporte para cobrar el subsidio monetario fue de S/ 9.16; y el 24.6% se demoraba entre 1 y 2 horas en llegar al lugar de pago.

El estudio de percepciones del año 2017 desarrolló un cuestionario de 30 preguntas en las que también se implementó las traducciones del cuestionario al quechua y aymara. El marco muestral corresponde a la Relación Bimestral de Usuarios de los meses de marzo-abril de ese mismo año, del cual se seleccionaron aleatoriamente 2,070 usuarios de 65 a 80 años de edad, para obtener resultados con un nivel de inferencia nacional y departamental<sup>4</sup>. Se obtuvo que el 85.0% de usuarios consideró que mejoró su situación desde que es usuario del Programa; mientras que el

---

<sup>2</sup> Esta encuesta tuvo como marco de muestreo al padrón de usuarios de febrero de 2013 (253,661 usuarios). Para este ejercicio estadístico se aplicó un muestreo probabilístico y estratificado de acuerdo al departamento o grupo de departamentos. Al interior de cada estrato, se aplicó un muestreo sistemático, con inicio aleatorio, con el marco muestral ordenado por distrito y condición (nuevo, regular o reincorporado), aplicando nivel de significancia de 5% y márgenes de error para cada estrato entre 4.7% y 5.5%, alcanzando un tamaño de muestra de 1,650 unidades de observación.

<sup>3</sup> Se formaron 23 estratos, uno por departamento, pero se consideró como un solo estrato Lima y Callao, así como Madre de Dios y Ucayali.

<sup>4</sup> El nivel de inferencia departamental se da en casi todos los departamentos, a excepción de Lima y Callao que forman un estrato, así como Ucayali y Madres de Dios.

gasto promedio en transporte de ida y vuelta para cobrar el dinero que le deposita el Programa fue de S/ 12.2; y el 35.2% se demoran menos de 30 minutos en llegar al lugar de pago.

Para la Encuesta del año 2018 se aplicó un cuestionario de 35 preguntas en castellano, y con traducciones al quechua y aymara. El marco muestral corresponde a la Relación Bimestral de Usuarios de los meses de junio-julio de 2018, del cual se seleccionaron aleatoriamente un total de 2,666 usuarios del rango de edades de 65 a 80 años de edad, para un nivel de inferencia nacional y departamental. Entre los principales resultados nacionales se observó que el 81.8% de usuarios consideró que su bienestar mejoró desde que es parte del programa; el gasto promedio en transporte de ida y vuelta fue de S/ 12.7, y el 34.7% se demora menos de 30 minutos para llegar al lugar de pago.

La Encuesta del año 2019 tuvo un total de 38 preguntas en castellano, con traducciones al quechua y aymara; el marco muestral se tomó de la Relación Bimestral de Usuarios correspondiente al periodo de mayo-junio de 2019. Para esta encuesta se tuvo dos grupos objetivos de estudio: i) usuarios de 65 a 80 años de edad, cuyo tamaño de muestra fue de 2,395 adultos mayores para obtener resultados nacionales y departamentales, y ii) usuarios de 65 a más años de edad, con un tamaño de muestra de 91 adultos mayores para un nivel de inferencia solo nacional. Como resultado, se obtuvo para los usuarios de 65 a 80 años de edad que el 80.1% indicó que su bienestar ha mejorado desde que son usuarios del programa, el 35.7% se demoró menos de 30 minutos en llegar a su punto de pago, y el gasto promedio en transporte de ida y vuelta para cobrar la pensión fue de S/ 10.2; cuyos resultados fueron similares a los encontrados para el grupo de usuarios de 65 a más años de edad.

En el estudio de la Encuesta de percepciones del año 2020, el contexto de la pandemia por la COVID 19 limitó la investigación a realizar el estudio con un menor número de usuarios, por lo que el tamaño de muestra requerido fue de 245 usuarios para un nivel de inferencia de resultados solo a nivel nacional. Entre los principales resultados se observó que el 81.7% de usuarios percibe que su situación de bienestar ha mejorado desde que forma parte del Programa, el 30.8% se demora menos de 30 minutos en llegar al lugar de pago, y el 54.2% de usuarios gastó menos de S/ 10.0 en transporte para el cobro de la subvención.

En setiembre del año 2021, la DGSE y Pensión 65 iniciaron la planificación y diseño de la Encuesta de percepciones para dicho año; y en ese contexto es que se elabora el presente documento, que tiene por objetivo realizar el diseño metodológico de la encuesta y la planificación de las fases que involucra la ejecución del estudio que finaliza en un documento de resultados.

## 2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” (en adelante “Pensión 65”), fue creado el 19 de octubre de 2011, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, para otorgar una subvención económica a los adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentren en condición de extrema pobreza y cumplan los requisitos<sup>5</sup> exigidos para ser beneficiarios del Programa. Tiene por misión *“brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar; asimismo, mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental”*<sup>6</sup>.

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, que establece el marco general de la política de desarrollo e inclusión social, adopta un enfoque de ciclo de vida y en la cual se definen cinco ejes estratégicos, siendo el Eje 5 el de Protección del Adulto Mayor; que busca i) brindar seguridad económica a los adultos mayores para que cubran sus necesidades básicas, ii) el acceso a servicios de salud de calidad, y iii) la promoción de redes locales de apoyo social, emocional y afectivo para el Adulto Mayor. En esa línea, el Programa Pensión 65 como actor clave de este eje, cumple un rol principal en contribuir al bienestar y protección social del Adulto Mayor, otorgando una subvención monetaria bimestral de 250 soles a las personas de 65 años de edad a más que se encuentran en condición de pobreza extrema, y cumpliendo un rol articulador con otros sectores y niveles de gobierno para que sus usuarios puedan acceder a servicios de salud de calidad, a redes de apoyo social y con participación en espacios de revaloración de roles que mejoren el estado emocional y afectivo del Adulto Mayor.

Para mejorar la intervención del Programa y fortalecer los mecanismos que contribuyen al bienestar y protección de los Adultos Mayores, el Programa aprobó, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 043-2020-MIDIS/P65-DE, el “Plan para un envejecimiento con dignidad de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2020-2021”, que contiene 4 ejes estratégicos de intervención, y que desarrollan un conjunto de acciones orientadas a buscar un envejecimiento con dignidad para el Adulto Mayor usuario del Programa. Dichos ejes son los siguientes:

1. Eje seguridad económica, para contribuir a la seguridad económica del usuario otorgándole una pensión.
2. Eje envejecimiento saludable, que promueve el bienestar físico, psíquico y emocional de los usuarios del Programa, a través de la articulación con otros sectores y niveles de gobierno vinculados a la promoción, prevención y atención oportuna de la salud.
3. Eje envejecimiento productivo, mediante el cual apoya los emprendimientos de los usuarios, brindándole acompañamiento o articulando con otros sectores y niveles de gobierno para que lleve a cabo sus emprendimientos o actividades productivas.
4. Eje envejecimiento participativo, en el cual fomenta la participación e integración de los usuarios del Programa en actividades formativas y espacios de revaloración

En el año 2021, referente a una de las principales acciones enmarcadas en el Eje de seguridad económica, con la finalidad de mejorar el acceso de los usuarios al cobro de la pensión, y reducir el riesgo de contagio por la COVID-19 en este grupo vulnerable como son los Adultos Mayores, el Programa, en articulación con el Banco de la Nación, inició la entrega de la tarjeta de débito como un nuevo canal de cobro financiero dirigido para los usuarios de 65 a 75 años de edad. La entrega de la tarjeta de débito, que se dio de manera progresiva en diferentes regiones del país, se realizó posterior a la capacitación de los usuarios en talleres sobre el uso de la tarjeta de débito<sup>7</sup>, donde se enfatizó los pasos que deben seguir los usuarios para el cobro de la pensión a través de cajeros automáticos y agentes Multired del Banco de la Nación.

<sup>5</sup> De acuerdo al Decreto Supremo N° 081-2011-PCM los requisitos son: i) tener la condición de pobreza extrema de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH); ii) no percibir cualquier otra pensión o subvención que provenga del ámbito público o privado y iii) tener DNI y la evaluación de elegibilidad del SISFOH.

<sup>6</sup> Manual de Operaciones del Programa Pensión 65, aprobado por Resolución Ministerial N°-273-2017-MIDIS

<sup>7</sup> Plan Anual de Inclusión Financiera 2021 de Pensión 65, aprobado mediante RDE N° 174-2021-PENSION65-DE

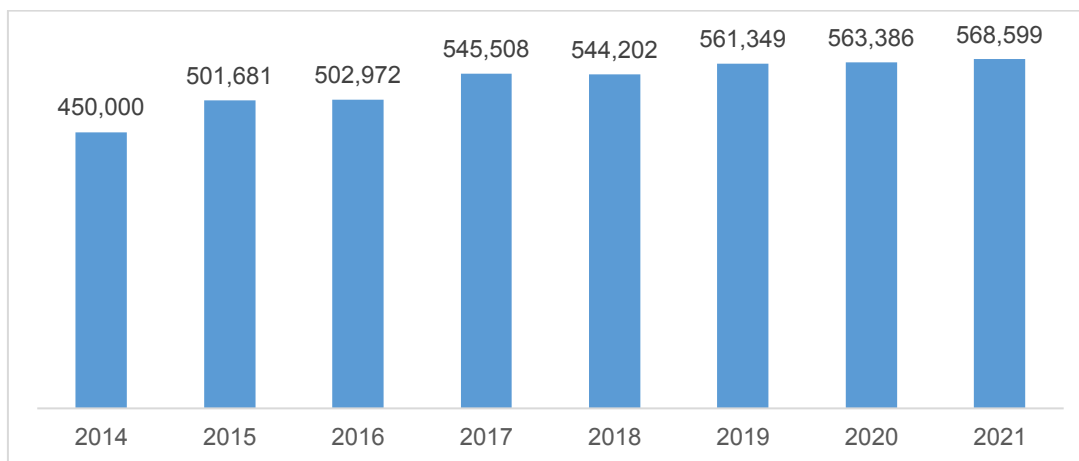
En el eje de envejecimiento saludable, se realizó la entrega de lentes de lectura para los usuarios.<sup>8</sup> De otro lado, en el marco de la primera etapa de vacunación contra la COVID-19, gracias a un trabajo articulado a nivel intersectorial e intergubernamental, entre Pensión 65, el MIDIS, las Direcciones Regionales de Salud del MNSA y las Gerencias Regionales de Salud, se priorizó la vacunación a los usuarios del Programa Pensión 65. Asimismo, para los usuarios con limitaciones físicas para trasladarse a los puntos de atención, se programó la vacunación en los domicilios de los usuarios a través de la visita de los equipos de salud.

Sobre las principales acciones dentro del eje de envejecimiento productivo, durante el año 2021 se impulsó los emprendimientos productivos de usuarios de diferentes regiones, a través de la articulación con los gobiernos locales y los proyectos de Haku Wiñay / Noa Jayatai de FONCODES, con el Programa AgroRural del MIDAGRI, y en el Registro Nacional de Artesanos del MINCETUR; asimismo, se implementó espacios de comercialización<sup>9</sup> para los productos y emprendimientos de los usuarios en crianza de animales menores, cultivo de hortalizas, tejidos, tallados y cocina tradicional.

Una de las acciones primordiales en el eje de envejecimiento participativo durante en año 2021 fue el reinicio de Saberes Productivos en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la COVID-19; donde los usuarios nuevamente volvieron a realizar actividades con conocimiento tradicional que desarrollaban a lo largo de su vida como tejidos, artesanía, música y elaboración de productos medicinales; participación en los Diálogos de Saberes realizados en espacios abiertos; y la implementación de biohuertos y crianza de animales menores para generar emprendimiento productivos que contribuyan a su economía familiar.

A diciembre del año 2021, el Programa cerró con un total de 568,599 usuarios<sup>10</sup>, que se distribuyen en 1,875 distritos de cobertura del Programa a nivel nacional. En el Gráfico N° 1 se muestra la evolución del número de usuarios a diciembre de cada año, para el periodo 2014-2021.

**Gráfico N° 1: Número de usuarios del Programa Pensión 65, 2014-2021**



Fuente: Padrones de usuarios de Pensión 65 a diciembre de cada año, 2014-2021.  
Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

<sup>8</sup> Informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 del MIDIS – I Semestre 2021.

<sup>9</sup> Informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 del MIDIS – I Semestre 2021.

<sup>10</sup> Padrón de usuarios del periodo noviembre-diciembre 2021, aprobado mediante RDE N° 402-2021-PENSION65-DE



### **3 OBJETIVOS DE LA ENCUESTA**

#### **3.1 Objetivo general**

Identificar, desde la propia percepción del usuario, cambios en su bienestar desde que forma parte del Programa Pensión 65; y conocer el acceso, dificultades y gasto en que incurre para el cobro de la pensión, así como el uso de servicios de salud y financieros que realiza el usuario de manera frecuente.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- a) Analizar la frecuencia de cobro del último pago de la pensión, las dificultades que presentan, el tiempo de traslado y gasto en transporte que realizan para cobrar la pensión.
- b) Conocer en que gastan mayormente los usuarios la pensión que reciben.
- c) Indagar sobre los integrantes del hogar del usuario, y el trato que percibe que recibe de parte de sus familiares.
- d) Evidenciar los conocimientos que tienen los usuarios sobre el uso de servicios financieros básicos y sobre la afiliación y atención en el Seguro Integran de Salud (SIS).
- e) Registrar la percepción del usuario sobre los servicios que recibe de parte del Programa, e identificar nuevas necesidades que presenten.

### **4 REVISIÓN DE LITERATURA**

La percepción de bienestar, objetivo general del presente estudio, es el reflejo del bienestar subjetivo del adulto mayor; y sobre ello hay un interés importante en investigar cuales son las condiciones, necesidades, y variables (como la satisfacción con la vida, la autopercepción de salud, y el apoyo social) que puedan influir de manera directa en el bienestar subjetivo; ya que es un elemento fundamental para que el adulto mayor pueda lograr un envejecimiento saludable (Torres y Flores, 2018).

La literatura distingue dos enfoques: el bienestar subjetivo, que es el análisis general que realiza la persona sobre su satisfacción con la vida, la felicidad y los afectos positivos y negativos que percibe; y el bienestar psicológico; el cual refleja el funcionamiento positivo del individuo, que posibilita el desarrollo de sus capacidades y el crecimiento personal (Vivaldi y Barra, 2012).

Sobre el bienestar subjetivo se menciona que es la percepción de la calidad de vida mirado a partir de la satisfacción que tiene la persona consigo misma, con la familia y los amigos, con su trabajo, con las actividades que realiza y el lugar donde vive (Lawton, 1983; citado por García, 2002). De otro lado, Palacios, Ríos, De Payares y Maldonado (2009) manifiestan que, de acuerdo a los resultados de su estudio, la interacción de lo emocional, psíquico, espiritual, familiar y las buenas relaciones interpersonales son factores fundamentales que contribuyen a una buena percepción de bienestar del adulto mayor; y Schalock y Verdugo (2007) considera que la dimensión material también es determinante en la definición de bienestar, ya que abarca las condiciones que observa la persona en cuanto a sus ingresos, empleo, vivienda, acceso a servicios básicos y posesiones materiales que disponga.

Torres y Flores (2018), en su estudio para determinar factores que pueden predecir el bienestar subjetivo en adultos mayores, precisan que solo se puede percibir una relación entre ingreso y bienestar subjetivo cuando la persona se encuentra en una situación de extrema pobreza; ya que, si las necesidades básicas están siendo cubiertas, es decir, si no se es pobre, serán variables psicosociales, y no las económicas, las que se consideran condicionantes en el bienestar subjetivo. Los resultados de su estudio hallaron que el primer predictor del bienestar del adulto mayor es la autopercepción de salud, por lo que como sienten ellos su estado de salud determinará principalmente la valoración de su bienestar. Seguido, observaron que el apoyo que pueden recibir de otras personas también tiene un peso importante al describir su nivel de bienestar.

Otras investigaciones también llegan a la conclusión de que los niveles de bienestar de los adultos mayores dependen de como perciben su salud. Prieto et al. (2008) en su estudio a adultos mayores de 65 años de edad a más de una comunidad de Madrid observó que quienes valoran su salud como muy buena tienen una mayor probabilidad de tener un alto bienestar emocional frente a los que sienten su salud como mala. Peláez, Acosta y Carrizo (2015) en su investigación de factores asociados a la autopercepción de salud en personas de 60 años de edad a más en la ciudad de Córdoba, Argentina, encontró que los adultos mayores sin enfermedades crónicas o con solo una, y que no tienen dependencia, ya sea económica o de acompañamiento, tienen una mayor probabilidad de percibir su salud de manera positiva.

En el tema de las transferencias monetarias a los adultos mayores de América Latina y el Caribe, 25 países brindan protección social a este grupo vulnerable, a través de programas sociales de pensiones no contributivas o la entrega de una subvención económica como política pública. Se ha podido constatar también que en la mayoría países no se ha realizado una encuesta de percepciones dirigida a los beneficiarios que reciben los servicios de los programas sociales.

De la búsqueda de literatura, se identificó a los países donde existen pensiones no contributivas para el adulto mayor y donde se ha realizado encuesta a sus beneficiarios; con lo cual se pudo identificar que, además de Perú, solo México ha aplicado una encuesta dirigida únicamente a los propios beneficiarios. Otros países han realizado encuestas dirigida a la población adulta mayor y no necesariamente a beneficiarios de la entrega de alguna transferencia monetaria. A fin de dar a conocer estas investigaciones, en los siguientes párrafos se describe los principales resultados de las encuestas para algunos países.

En México, el “Programa de apoyo alimentario, atención médica y medicamentos gratuitos para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal” empezó con una cobertura solo en la ciudad de México en el año 2001, para otorgar una pensión a los adultos mayores de 68 años de edad, prioritariamente para la adquisición de alimentos. En el año 2007, se realizó la Encuesta de Percepción de Beneficios y Evaluación de la Operación de la Pensión Alimentaria, siendo uno de sus objetivos, conocer la percepción y satisfacción de los beneficiarios con el Programa. Los resultados mostraron que el 83.0% de los encuestados consideraba como muy significativo el monto mensual recibido; y el 90.0% manifestó que la pensión ha contribuido a mejorar su salud y alimentación<sup>11</sup>. Asimismo, la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México, realizado en el año 2018, tuvo como objetivo principal generar información sobre el envejecimiento, el impacto de las enfermedades y la discapacidad en la población a partir de los 50 años; los resultados mostraron que el 62.4% de adultos mayores perciben tener un estado deficiente en su salud, siendo en los hombres de 57.7% y 65.9% en las mujeres.

A través de la renta de vejez “Renta Dignidad” de Bolivia, el gobierno entrega un pago mensual, universal y vitalicio a todas las personas de 60 años o más de su población. La “Encuesta a hogares con Personas Adultas Mayores y cercanas a la edad de 60 años” realizada en el año 2011, recogió información para conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares con al menos una persona Adulta Mayor de 55 años o más de edad, medir el impacto de Renta Dignidad, y observar la percepción del Adulto Mayor sobre el bienestar en su hogar. Los resultados mostraron que el 67.6% percibía que su condición de vida era regular; el 24.0% manifestó que su salud era buena, y un 62.0% que su salud no era buena, pero que desarrollaban sus actividades de manera normal; de otro lado, el 98.5% afirmó que vivir de buena manera significa contar con una vivienda propia<sup>12</sup>.

En el año 2012 se inició en Colombia el Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”, que otorga un subsidio económico a las mujeres de 54 años de edad a más, y a hombres de 59 años de edad a más, que perciben ingresos mensuales menores al salario mínimo legal vigentes, o viven en condición de pobreza extrema. En la búsqueda de literatura se encontró que el Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) del año 2015 realizó una encuesta dirigida a los adultos mayores de 60 años de edad a más de todo el país, y

---

<sup>11</sup> Encuesta de Percepción sobre Beneficios y Evaluación de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 Años residentes en el distrito federal, 2007. Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal.

<sup>12</sup> Encuesta a Hogares con Personas Adultas Mayores y cercanas a la edad de 60 Años, 2011 - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas de Bolivia.

no únicamente a los beneficiarios del Programa; con la finalidad de recopilar información en ejes temáticos como salud, envejecimiento y bienestar. Se encontró que casi el 50.0% de los adultos mayores tienen una perspectiva negativa del envejecimiento, y que lo relacionan con problemas de fragilidad, dependencia y discriminación; también se evidenció que el 60.1% de los encuestados no se autodefine como “viejo”, siendo esta cifra mayor en los adultos mayores con ingresos y nivel de educación más elevados<sup>13</sup>.

El “Régimen no Contributivo de Pensión – RNC” de Costa Rica realiza una transferencia económica a Adultos Mayores y/o personas con discapacidad que se encuentran excluidas del sistema de protección social costarricense. En el año 2009 se realizó el estudio “Percepción de la persona Adulta Mayor sobre sí misma y su situación” y que estuvo dirigido a las personas de 60 años de edad a más de todo el país de Costa Rica. Los resultados mostraron que el 51.4% percibe que sus ingresos son suficientes y el restante 48.6% indica que estos son insuficientes. Asimismo, para la mayoría de entrevistados (76.9%), el significado de “adulto mayor” resulta ser positivo, pues se sienten orgullosos, satisfechos y felices con la vida que les ha tocado vivir, frente a una minoría (23.1%), que considera el ser adulto mayor como algo desagradable, debido a que con la edad viene el deterioro físico, la dependencia, el maltrato, la soledad y la enfermedad<sup>14</sup>. En el año 2019 también se desarrolló una encuesta de “Componentes psicosociales de la calidad de vida de las personas mayores en Costa Rica”, que recogió información de las personas de 60 años y más de todo el país, sobre sus percepciones de calidad de vida, apoyo social, bienestar personal y espiritualidad. Se encontró que el 79.6% de adultos mayores calificaba su vida como “buena” o “muy buena”, a diferencia del 5.8% que la calificaba como “mala” o “muy mala; y un 94.3% de entrevistados se siente satisfecho con su vida.

En Argentina, el programa de “Pensiones no Contributivas” realiza transferencias monetarias a personas en estado de vulnerabilidad social<sup>15</sup> que no han realizado aportes o cotizaciones al sistema previsional y no reciben ninguna pensión del gobierno, además que cuentan con ingresos mínimos de subsistencia. Asimismo, la “Pensión Universal para el Adulto Mayor”, iniciada en el año 2016, es una prestación mensual no contributiva que se otorga a todas las personas de 65 años de edad a más que no han cumplido con los 30 años de aporte que requieren para jubilarse<sup>16</sup>. La Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores, realizada en el año 2012, estuvo dirigida a la población de 60 años y más a nivel nacional; y, se obtuvo que el 42.5% del total de adultos mayores manifestó que su salud es buena, frente a un 34% que percibe su estado de salud como regular y un 6.7% que indicó tener mala condición de salud. Respecto al estado de su memoria, un 47% percibió que su memoria es buena; en contraste un 1.9% que consideró tener mala memoria<sup>17</sup>. De otro lado, en el 2018 se aplicó la 4ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, cuyo objetivo fue proporcionar información válida, confiable y oportuna sobre los factores de riesgo y prevalencias de las principales Enfermedades No Transmisibles en la población de 18 años y más. El principal hallazgo relacionado a adultos mayores fue que del total de personas de 60 años o más, un 65.1% consideró que su salud es “buena” o “muy buena”, mientras que el resto afirmó que es regular (29,1%) o mala (5,8%).

En el año 2003 inició en Ecuador el programa “Pensión para Adultos Mayores”, que entrega una transferencia monetaria mensual a las personas de 65 años o más de edad que no tienen acceso a la seguridad social contributiva y se encuentran en situación de vulnerabilidad económica. A pesar de no haber encontrado una encuesta que recoja información de la situación de bienestar de los beneficiarios, en el año 2009 se realizó la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento - SABE, que estuvo dirigida a la Población Adulta Mayor de 60 años a más de edad, con el objetivo de determinar sus características demográficas, estado de salud y estado anímico. Los

---

<sup>13</sup> Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE 2015. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

<sup>14</sup> Encuesta Nacional de Percepción de la Persona Adulta Mayor sobre sí misma y su situación, 2009. Instituto de Estudios Sociales en Población – Universidad Nacional de Costa Rica.

<sup>15</sup> Considera a Adultos Mayores de 70 años de edad o más, personas con discapacidad, madres con 7 hijos o más y personas designadas por leyes especiales.

<sup>16</sup> Reporte de Monitoreo de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), junio de 2018, Argentina.

<sup>17</sup> Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores, 2012 – Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina.

resultados mostraron que el 47.5% de entrevistados percibió que su salud estaba mejor que otras personas de su edad; el 27.6% manifestó que se sentía frecuentemente desamparado; y el 81.6% de los adultos mayores se sintieron satisfechos con su vida<sup>18</sup>.

El programa “Pensión Básica Solidaria de Vejez” de Chile entrega un subsidio económico a todas las personas adultas mayores de 65 años o más de edad que no reciben ningún tipo de pensión y se encuentren dentro del grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población de Chile<sup>19</sup>. La “Quinta Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social del Adulto Mayor” del año 2017 tuvo como propósito comprender los efectos sociales y personales del envejecimiento poblacional, así como conocer la situación de los adultos mayores, y las opiniones y expectativas de ciudadanos de 18 años de edad a más. Sobre los resultados, el 70.7% de la población chilena manifestó que el país está poco o nada preparado para afrontar el envejecimiento, situación que se agudiza en los niveles socioeconómicos más bajos; y respecto a quién es el principal responsable del bienestar sobre los adultos mayores, un 57.2% manifestó que es el Estado y su sistema político, seguido de los familiares y amigos (34.2%) y de los propios adultos mayores (5.9%)<sup>20</sup>. De otro lado, en el 2019 se realizó la “Quinta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez”, la cual tuvo como objetivo conocer las condiciones de vida de las personas mayores en Chile, incluyendo aspectos del bienestar subjetivo. Los principales resultados fueron: i) 67% de las personas mayores se siente satisfecha o muy satisfecha con su vida; ii) 64.9% se siente satisfecha con sus necesidades de atenciones en salud; y el iii) 67.6% siente preocupación en tener que depender en terceras personas para su cuidado.

## 5 CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

### 5.1 Tipo de encuesta

La encuesta es de derecho o “de jure”; esto quiere decir que el registro y selección de los usuarios para aplicar la encuesta se realizará considerando el lugar de domicilio habitual del usuario, el cual se tiene identificado en los registros administrativos del Programa.

### 5.2 Cobertura de la encuesta

- **Geográfica:** La encuesta se realizará en el ámbito nacional en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao.
- **Temporal:** La encuesta se aplica de manera continua, cuyo recojo de información se dará durante todo el mes de diciembre de 2021.

### 5.3 Unidades de investigación

La unidad de investigación son los usuarios de Pensión 65 en el rango de edad de 65 a 80 años de edad, registrados en el Padrón bimestral de usuarios pertenecientes al periodo setiembre-octubre de 2021.

### 5.4 Instrumentos de recolección de datos

La Encuesta contará con un cuestionario electrónico instalado en un aplicativo móvil para el recojo de información en campo. Dicho aplicativo será desarrollado por la Unidad de Tecnología e Información del Programa Pensión 65 y permitirá su instalación en teléfonos móvil y tablets.

---

<sup>18</sup> Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE 2009. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador.

<sup>19</sup> Informe Estadístico Mensual del Pilar Solidario N° 37 de enero de 2016. Subsecretaría de Estudios Previsionales de Chile.

<sup>20</sup> Quinta Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social del Adulto Mayor, 2017. Ministerio de Desarrollo Social de Chile.

## 5.5 Método de la entrevista

Se empleará el método de Entrevista Directa, en la que los promotores locales del Programa, previamente capacitados, y cumpliendo con los protocolos sanitarios en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y el protocolo de visitas domiciliarias del Programa Pensión 65, visitarán las viviendas de los usuarios de Pensión 65 para realizar la entrevista y aplicar los cuestionarios de recojo de información.

## 6 METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA

### 6.1 Diseño del estudio

El diseño del estudio es no experimental, es decir, no corresponde a un análisis de efectos causales sobre las variables de interés del Programa; sino a la medición de ciertos indicadores para su observación y análisis; y de tipo transversal y alcance descriptivo (Sampieri y Mendoza, 2013), cuyo año de análisis y medición de indicadores de interés está dado para el 2021.

### 6.2 Población objetivo

La población objetivo la constituyen los usuarios activos del Programa Pensión 65, del rango de edades de 65 a 80 años de edad.

### 6.3 Marco muestral

El marco muestral para el presente estudio está constituido por los usuarios activos de 65 a 80 años de edad registrados en el Padrón Bimestral de Usuarios de Pensión 65, correspondiente al periodo setiembre-octubre de 2021. La relación total de usuarios para este periodo fue de 557,043 usuarios<sup>21</sup>; siendo los usuarios de 65 a 80 años de edad, rango objetivo del estudio, un total de 370,231 usuarios, que representan el 66.5% del total de usuarios activos del padrón bimestral.

### 6.4 Diseño muestral

La muestra se diseñó bajo un esquema de muestreo de tipo probabilístico, estratificado y unietápico (una sola etapa de selección de la muestra).

### 6.5 Unidades de muestreo

La unidad de muestreo es el adulto mayor usuario de Pensión 65.

### 6.6 Tamaño de muestra

Para el cálculo del tamaño de muestra se tomó los siguientes indicadores de interés del programa:

- **Indicador 1:** Proporción de usuarios que consideran que su situación mejoró desde que está en Pensión 65.
- **Indicador 2:** Gasto promedio en transporte para el cobro de la subvención monetaria.
- **Indicador 3:** Proporción de usuarios que demoran en llegar al lugar de pago 2 horas o menos.

El tamaño de muestra se calculó mediante la fórmula de la ecuación 1:

---

<sup>21</sup> Padrón de usuarios del periodo setiembre-octubre 2021, aprobado mediante RDE N° 305-2021-PENSION65-DE

$$n_h = \frac{Z_{(1-\alpha/2)}^2 N_h \Delta_h}{(N_h - 1)\epsilon^2 + Z_{(1-\alpha/2)}^2 \Delta_h} \times \frac{1}{r_h} \dots (\text{Ec. 1})$$

La cuota de muestra en cada estrato<sup>22</sup> (departamento) se realizó por afijación proporcional, el cual tiene la fórmula de la ecuación 2:

$$n_i = n_h \times \frac{N_i}{N_h} \dots (\text{Ec. 2})$$

Donde:

- $n_h$ : es el tamaño de muestra.
- $n_i$ : es el el tamaño de muestra para cada estrato.
- El nivel de confianza elegido fue del 95% (un  $\alpha = 0.05$ ), por lo que el  $z_{(1-\alpha/2)} = 1.96$
- $N_h$ : es el tamaño poblacional (número de usuarios).
- $N_i$ : es el tamaño poblacional en cada estrato.
- $r_h$ : representa la tasa de respuesta para cada indicador de interés, cuyo valor se determinó en 83.0%. Esta información se toma de encuestas de percepción de años anteriores.
- $\epsilon$ : es el máximo error permitido. Para los indicadores de proporción se usará un valor de 5% y para el indicador de gasto un valor de 2.5 soles
- $\Delta$ : representa la varianza de la variable de interés. En el caso de variables de proporciones se reemplaza por  $\Delta_h = p_h(1 - p_h)$ . En el caso de una variable continua se reemplaza  $\Delta_h = S_h^2$ . En ambos casos se utilizó información proveniente de la encuesta de percepciones del año 2019 y 2020.

En el Cuadro N° 01 se resume los valores determinados para el cálculo del tamaño de la muestra.

**Cuadro N° 01. Valores determinados para calcular el tamaño de muestra**

Parámetros	
Usuarios de 65 a 80 años de edad	370,231
Nivel de confianza	1.96
Tasa de respuesta	83.0%
Error de muestreo:	5.0%

Fuente: Padrón bimestral de usuarios de setiembre-octubre de 2021.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

Para cada uno de los 3 indicadores de interés del Programa se procede a calcular un tamaño de muestra. De los tres valores hallados se toma el mayor número y es el que se define como el tamaño de muestra requerido para los objetivos del estudio. De acuerdo a las necesidades del Programa, para obtener resultados del estudio solo a nivel nacional se determinó un tamaño de muestra de 295 usuarios de 65 a 80 años de edad. En el Cuadro N° 02 se presenta la muestra por indicador de interés y la muestra seleccionada para el estudio; y en el Cuadro N° 03 se presenta la distribución de la muestra para cada estrato.

<sup>22</sup> Cada departamento se consideró como un estrato a excepción de Lima y Callao que se tomó como un estrato. De igual forma, Madre de Dios y Ucayali se analizó como un solo estrato.

**Cuadro N° 02. Tamaño de muestra calculada, por indicador de interés**

Usuarios de 65 a 80 años de edad	Mejoró Situación <sup>a)</sup>	Costo de traslado <sup>b)</sup>	Tiempo de traslado <sup>c)</sup>	Muestra a ejecutar 2021 <sup>d)</sup>
<b>370,231</b>	<b>295</b>	<b>156</b>	<b>235</b>	<b>295</b>

<sup>a)</sup> Indicador 1: Proporción de usuarios que consideran que su situación mejoró desde que está en Pensión 65; error de 5.0%.

<sup>b)</sup> Indicador 2: Gasto promedio en transporte para el cobro de la subvención monetaria: error de 2.5 soles.

<sup>c)</sup> Indicador 3: Proporción de usuarios que demoran en llegar al lugar de pago 2 horas o menos: error de 5.0%.

<sup>d)</sup> La muestra a ejecutar corresponde al máximo valor resultante de los indicadores, error de 0.05.

Fuente: Padrón bimestral de usuarios de Pensión 65, periodo setiembre-octubre de 2021.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

**Cuadro N° 03. Distribución del tamaño de muestra según departamento, 2021**

Departamento	AM de 65 a 80 años		Muestra a ejecutar 2021
	N	%	
Amazonas	8641	2.3%	7
Áncash	21414	5.8%	17
Apurímac	17969	4.9%	14
Arequipa	5639	1.5%	5
Ayacucho	22827	6.2%	18
Cajamarca	39895	10.8%	30
Cusco	25542	6.9%	20
Huancavelica	15910	4.3%	13
Huánuco	19729	5.3%	15
Ica	4184	1.1%	4
Junín	15967	4.3%	13
La Libertad	16546	4.5%	13
Lambayeque	12441	3.4%	10
Lima-Callao	24810	6.7%	19
Loreto	16535	4.5%	13
Moquegua	1865	0.5%	3
Pasco	4325	1.2%	4
Piura	30037	8.1%	23
Puno	39595	10.7%	30
San Martín	13821	3.7%	11
Tacna	1387	0.4%	3
Tumbes	2957	0.8%	3
Ucayali-MDD	8195	2.2%	7
<b>Total</b>	<b>370,231</b>	<b>100.0%</b>	<b>295</b>

Fuente: Padrón bimestral de usuarios de Pensión 65, periodo setiembre-octubre de 2021.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

Se debe precisar que por cada usuario que es seleccionado para la muestra, al que se le llamará usuario principal por haber sido escogido en el primer sorteo, se seleccionará 3 usuarios adicionales de manera aleatoria, los cuales serán utilizados como usuarios de reemplazo para situaciones en donde el usuario principal al que corresponden no pudo ser entrevistado por diversos motivos que se presentan durante el recojo de información. De igual forma, si al pasar al reemplazo 1 tampoco se consigue realizar la entrevista, el encuestador podrá pasar el reemplazo 2 del mismo usuario principal, teniendo 3 opciones, en un orden establecido, para realizar el cuestionario de no estar disponible el usuario principal.

Los criterios para seleccionar al usuario de reemplazo es que pertenezcan al mismo centro poblado del usuario principal. De no encontrar en el centro poblado se procederá la búsqueda en el distrito de residencia del usuario principal, por lo que prevalece el criterio de distancia de las viviendas para la selección de los 3 usuarios de reemplazo que corresponde a cada usuario principal.

## 6.7 Niveles de inferencia

El nivel de inferencia de los resultados es a nivel nacional.

## 7 TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Para la Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65 del año 2021, de acuerdo a las necesidades de información del Programa, se ha incluido 12 temas de investigación, por el cual se recogerá información a través de un cuestionario estructurado que incluye 58 preguntas. En el Cuadro N° 04 se detalla cada temática con el correspondiente número de preguntas.

**Cuadro N° 04. Temas de investigación de la Encuesta de percepciones de usuarios de Pensión 65, 2021**

Sección	Descripción	Número de preguntas
Sección I	Cobro de la subvención monetaria	8
Sección II	Desafiliación	1
Sección III	Percepción de bienestar	3
Sección IV	Uso del dinero	4
Sección V	Integrantes del hogar y relación familiar	5
Sección VI	Conocimiento del sistema financiero	10
Sección VII	Alfabetización	2
Sección VIII	Actividades laborales o frecuentes del usuario	4
Sección IX	Seguro Integral de Salud (SIS)	8
Sección X	Prácticas de prevención del contagio del COVID-19	1
Sección XI	Recomendaciones de los usuarios del programa	5
Sección XI	Uso de aplicaciones	7
<b>Total de preguntas</b>		<b>58</b>

Fuente: Cuestionario de la Encuesta de Percepciones a Usuarios de Pensión 65, 2021.  
Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

## 8 PLANEAMIENTO GENERAL DE LA ENCUESTA 2021

El proceso de planeamiento, diseño metodológico y ejecución de la Encuesta se desarrolla bajo una secuencia programada de etapas consecutivas, y en un trabajo continuo y coordinado entre la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65. Este planeamiento nos garantizará el cumplimiento de los objetivos en cada etapa definida del estudio y dentro de los plazos establecidos.

La Encuesta se compone de 3 etapas:

1. Diseño del estudio, que corresponde al planteamiento de la metodología del estudio y del diseño muestral para el recojo de información. Esta etapa inicia con la identificación de

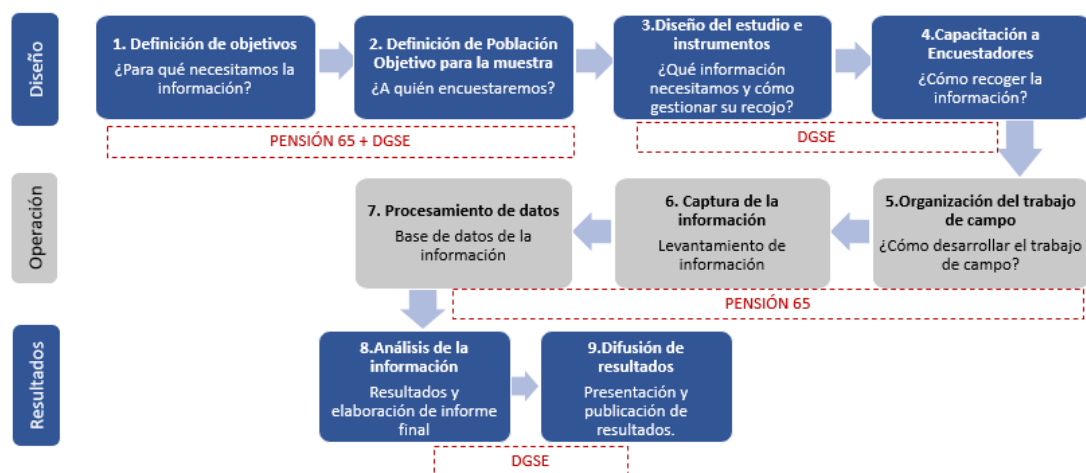


necesidades de información del Programa y la definición de los objetivos del estudio el cual nos llevará a plantear la metodología y diseño muestral requerido. Es desarrollado por la DGSE del MIDIS y cuenta con la aprobación del Programa Pensión 65.

2. Operación de campo, que consiste en el recojo de información mediante la entrevista a los usuarios seleccionados para la encuesta. Esta etapa está cargo del Programa, en la que los Promotores Locales de las Unidades Territoriales de Pensión 65 desempeñan la función de encuestador, previamente capacitados en el manejo de los instrumentos de recojo de información.
3. Procesamiento de datos y documento de resultados, donde la DGSE del MIDIS trabaja la base de datos del recojo de información para el cálculo de indicadores definidos en los objetivos del estudio. Con los datos obtenidos realiza un análisis de los hallazgos encontrados y elabora un documento de resultados del estudio.

Posterior a las 3 etapas, se procede a la publicación del documento de resultados del estudio, y su difusión a los tomadores de decisión y actores de interés. En el Diagrama N° 01 se presenta el planeamiento general de la encuesta y las principales actividades que se desarrollan en cada una de las etapas.

**Diagrama N° 01: Planeamiento general de la encuesta del año 2021**



Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

La ejecución de las 3 etapas del estudio comprende el desarrollo de un conjunto de principales actividades y funciones que se describen a continuación:

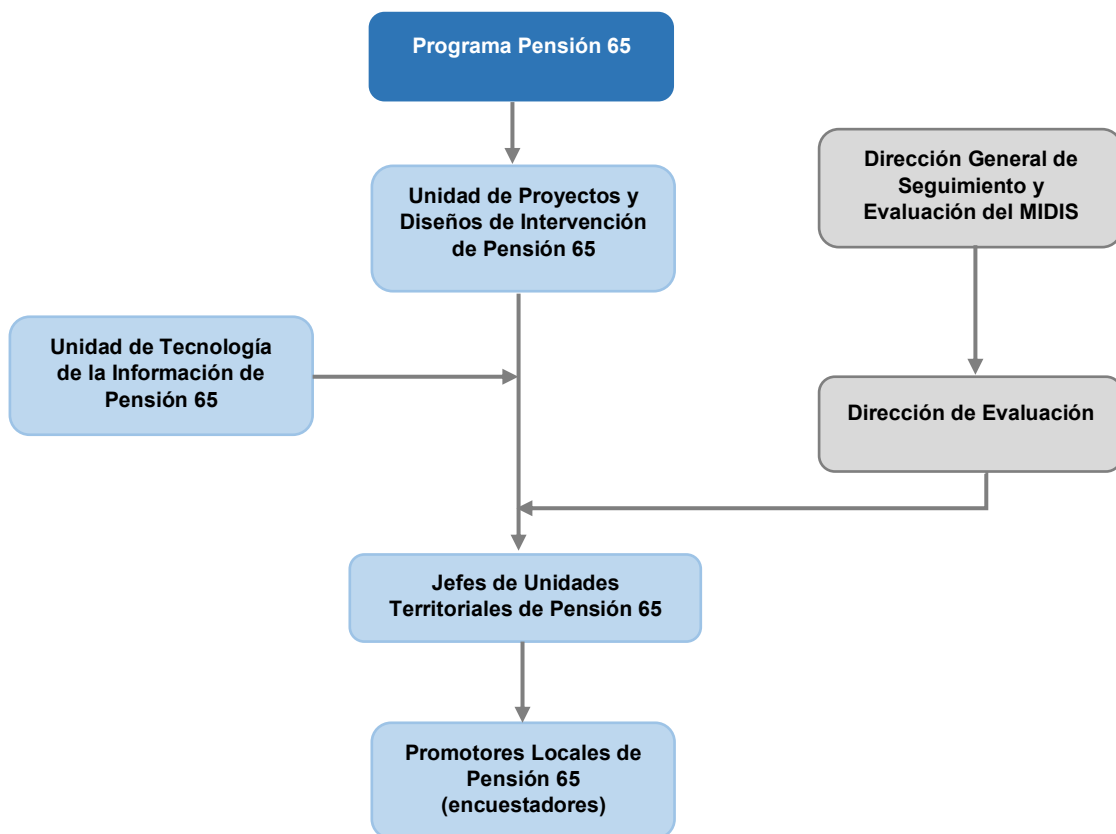
### 8.1 Estructura funcional

La estructura funcional define las funciones que las partes desarrollarán en cada etapa del estudio. Esta investigación, como en cada año, se realiza de manera conjunta entre la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Pensión 65. La DGSE se encarga del diseño metodológico del estudio, la capacitación sobre los instrumentos de recojo de información, el procesamiento y análisis de los datos y la elaboración del documento final de resultados. Pensión 65 desarrolla el aplicativo para el cuestionario electrónico, la operación de campo, a través de los Promotores Locales del Programa y la sistematización de la base de datos del recojo de información.

Cabe precisar que las Unidades Territoriales de Pensión 65 son los encargados de dirigir la operación de campo en sus regiones. Asimismo, al término de esta etapa, la Unidad de Tecnología de Información del Programa se encargará de sistematizar y compilar la información proveniente desde las Unidades Territoriales en una base de datos y entregarlo a la DGSE para su posterior análisis y redacción del Informe Final.

En el Diagrama N° 02 se muestra la estructura de las unidades a cargo del desarrollo del estudio, en la que participan la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65.

**Diagrama N° 02. Estructura de las unidades a cargo del desarrollo del estudio**



Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

## 8.2 Elaboración de documentos y manuales.

Los documentos y manuales guían la ejecución de todo el proceso de la encuesta. A través de ellos se establecen aspectos técnicos de la encuesta como el diseño y tamaño de muestra; aspectos operativos para el trabajo de campo y de calidad de los datos. Para la presente encuesta, la DGSE elabora los siguientes documentos:

- Manual del Encuestador.
- Guía para la capacitación de instrumentos de recojo de información.
- Ficha Técnica de la encuesta.
- Nota Metodológica de la encuesta.

### 8.3 Capacitación para la recolección de datos

Con la finalidad de reducir los errores en el recojo de información y obtener datos más consistentes, la DGSE capacita a todo el personal de las Unidades Territoriales que participan en la operación de campo de la Encuesta; es decir, jefes de las Unidades Territoriales (JUT), coordinadores y promotores locales del Programa Pensión 65. Esta capacitación desarrolla los temas sobre las características de la muestra, las funciones del encuestador, la aplicación del cuestionario y el manejo del aplicativo móvil.

La capacitación se realiza por 3 días consecutivos, en la que cada día se programa la capacitación a un grupo de Unidades Territoriales, cuya asistencia se realiza de manera virtual. La parte expositiva está a cargo de la Dirección de Evaluación de la DGSE del MIDIS, y la parte participativa por el personal de las Unidades Territoriales de Pensión 65. En cada día de capacitación se cuenta con 90 a 100 participantes conectados mediante PC, laptops o teléfono móvil. En el Cuadro N° 05 se muestra la distribución de Unidades territoriales por grupo de capacitación.

**Cuadro N° 05. Grupos de capacitación a las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65**

Día 1		Día 2		Día 3	
Grupo 1	Unidades Territoriales	Grupo 2	Unidades Territoriales	Grupo 3	Unidades Territoriales
1	Amazonas	9	Huancavelica	17	Madre de Dios
2	Áncash	10	Huánuco	18	Moquegua
3	Apurímac	11	Ica	19	Pasco
4	Arequipa	12	Junín	20	Piura
5	Ayacucho	13	La Libertad	21	Puno
6	Cajamarca	14	Lambayeque	22	San Martín
7	Callao	15	Lima	23	Tacna
8	Cusco	16	Loreto	24	Tumbes
				25	Ucayali

Fuente: Directorio de JUTs del Programa Pensión 65.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

### 8.4 Operación de campo

La operación de campo consiste en la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas, en la que se organiza y se lleva a cabo la recolección de información de los usuarios seleccionados para la entrevista. Esta etapa es realizada por el Programa Pensión 65; y la responsabilidad de organizar, ejecutar y supervisar el trabajo de campo en cada departamento está a cargo del jefe de la Unidad Territorial de dicho departamento.

Cabe precisar que, de acuerdo a las restricciones generadas por la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, la visita al domicilio y entrevista a cada usuario se realiza cumpliendo los protocolos sanitarios del MINSA y el protocolo de visitas domiciliarias que elaboró el Programa Pensión 65 para reducir el riesgo de contagio de sus usuarios.

La operación de campo considera el desarrollo de los siguientes aspectos:

### 8.4.1 Procedimiento de recolección

Los promotores locales de Pensión 65 tendrán el rol de encuestador y visitarán a los usuarios seleccionados del Programa para la aplicación del cuestionario mediante entrevista directa.

### 8.4.2 Instrumento de recolección de datos

El estudio cuenta con un cuestionario estructurado, que incluye temas de investigación de acuerdo a las necesidades del Programa. Para el recojo de información, la Unidad de Tecnología de la Información del Programa Pensión 65 elabora un aplicativo para contar con un cuestionario electrónico instalado en celular o tablets del encuestador. El aplicativo tiene el atributo de cargar y mostrar también los cuestionarios en quechua y aymara.

### 8.4.3 Periodo de operación de campo.

Se refiere a los días programados para realizar el recojo de información. De acuerdo al cronograma, durante todo el mes de diciembre de 2021 se ha programado que se realice el levantamiento de información; y donde cada Unidad Territorial debe ejecutar la cuota de muestra que se les ha asignado a su región.

### 8.4.4 Ejecución de la operación de campo

El jefe de la Unidad Territorial (JUT) del Programa dirige y ejecuta la operación de campo en su región. Tendrá la función de elaborar el plan de trabajo, la organización del operativo de campo, designar al personal encargado de la encuesta y precisar sus funciones; distribuir la carga de trabajo entre el personal encuestador, así como realizar acciones de supervisión al recojo de información.

### 8.4.5 Supervisión de la operación de campo.

La supervisión permite conocer la situación en que se encuentra la ejecución de la encuesta, así como, verificar si se cumple con los procedimientos y manuales establecidos para la recolección de la información en campo. La supervisión está a cargo de los JUT o del personal que ha sido designado.

## 9 CRONOGRAMA

El estudio tiene una duración programada de 6 meses. La distribución y programación de actividades en cada mes se muestra en el Diagrama N° 03.

**Diagrama N° 03. Cronograma proyectado de actividades para el estudio del 2021**

N°	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
		sem. 1	sem. 2	sem. 3	sem. 4	sem. 5	sem. 6	sem. 7	sem. 8	sem. 9	sem. 10	sem. 11	sem. 12	sem. 13	sem. 14	sem. 15	sem. 16	sem. 17	sem. 18	sem. 19	sem. 20	sem. 21	sem. 22	sem. 23	sem. 24
1	Metodología y diseño muestral	■	■	■																					
2	Instrumentos de recojo de información		■	■	■	■	■	■																	
3	Aplicativo informático				■	■	■	■																	
4	Capacitación en instrumentos						■	■																	
5	Operación de campo							■	■	■	■	■	■												
6	Base de datos								■	■	■	■	■												
6	Procesamiento de resultados												■	■	■	■	■								
7	Documento de resultados													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8	Presentación y Anexos																							■	■

Nota: El periodo de semana solo considera avances de las actividades para los días hábiles.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

## **10 PRESUPUESTO**

Todo el proceso de diseño, ejecución y elaboración de documento de resultados del estudio de la Encuesta de percepciones 2021 no tendrá costo alguno, ya que cada actividad es distribuida y realizada por los equipos técnicos de la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65.

## 11 BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, M., Herrera, F., Massad, C., y Thumala, D., (2017). Quinta Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores en Chile: Opiniones de la población chilena respecto al envejecimiento poblacional. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Carrillo, M., León, M., y Calderón, O. (2009). Percepción de la persona Adulta Mayor sobre si misma y su situación. Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).
- Chumacero, M., Escobar, F., y Mendizábal, J. (2013). Encuesta a Hogares con Personas Adultas Mayores – EPAM 2011. La Paz, Bolivia.
- García Martín, Miguel (2002). “El bienestar subjetivo”. Departamento de Psicología Social. Málaga. España.
- Instituto de Estudios Sociales en Población – IDESPO. (2020). “Informe de Encuesta de Componentes Psicosociales de la calidad de vida de las Personas Mayores en Costa Rica 2019”. Universidad Nacional, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI (2018). “Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM)”. México.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2009). “Encuesta de Salud, bienestar y envejecimiento” SABE Ecuador 2009.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.
- Instituto para la Atención a los Adultos Mayores del Distrito Federal. (2009). Encuesta de percepción sobre beneficios y evaluación de la pensión alimentaria para adultos mayores de 70 años residentes en el distrito federal. México.
- MIDIS (2014). Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2014”. Informe de evaluación. Elaborado por Sarita Oré, Elmer Guerrero y Miguel Campos, Lima, Perú.
- MIDIS (2015). “Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2015”. Informe de evaluación. Elaborado por Sarita Oré, Alexandra Montenegro, Elmer Guerrero y Miguel Campos, Lima, Perú.
- MIDIS (2016). “Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2016”. Informe de evaluación. Elaborado por Alexandra Montenegro, Elmer Guerrero y Miguel Campos, Lima, Perú.
- MIDIS (2017). Manual de operaciones del Programa Pensión 65. Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS.
- MIDIS (2018). “Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2017”. Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero y Augusto Mendoza, Lima, Perú.
- MIDIS (2019). “Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2018”. Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova y Omar Puma, Lima, Perú”.
- MIDIS (2020). “Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2019”. Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova, Omar Puma y Félix Samán, Lima, Perú”.
- MIDIS (2021). “Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021. Semestral 2021.
- Ministerio de Salud (2015). “Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento”, SABE Colombia 2015. Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2018). “4ta Encuesra nacional de factores de riesgo”. Secretaría de Gobierno de Salud. Argentina.
- Palacio, L., Ríos, A., Payares, S., Maldonado, A., Campos, L., Quiñonez, D. y Zapata, Y. (2010). “Percepción del envejecimiento y bienestar que tienen los adultos mayores del Hogar Geriátrico San Camilo de la ciudad de Barranquilla (Colombia)”. Universidad del Norte, Barranquilla. Colombia.

- Peláez, E., Acosta, L., y Carrizo, E. (2015). "Factores asociados a la percepción de salud en adultos mayores". Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Argentina.
- Pensión 65 (2020). "Plan paa un envejecimiento con dignidad de los usuarios del Programa Pensión 65 2020-2021. MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2021). "Memoria anual 2020". MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2021). "Plan Anual de Inclusión Financiera 2021". MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pontificia Universidad Católica de Chile (2019). "Quinta Encuesta Nacional de calidad de vida en la vejez – Chile y sus mayores". Instituto de Sociología. Chile
- Prieto, M., Fernández, G., Rojo, M., Lardiés, R., Rodríguez, V., Ahmed, K., y Rojo, J. (2008). "Factores sociodemográficos y de salud en el bienestar emocional como dominio de calidad de vida de las personas mayores en la comunidad de madrid". Revista especial de Salud Pública. Madrid, España.
- Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). "Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta". McGraw-Hill Interamericana Editores. México.
- Schalock, R. y Verdugo, M. (2007)." El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual". Revista española sobre discapacidad intelectual. España.
- Torres, W. y Flores, M. (2018). "Factores predictores del bienestar subjetivo en adultos mayores". Universidad Autónoma de Yucatán. México.
- Vivaldi, F. y Barra, E. (2012). "Bienestar psicológico, apoyo social percibido y percepción de salud en adultos mayores". Departamento de Psicología, Universidad de Concepción, Chile.

## 12 ANEXOS

### 12.1 Ficha técnica de indicadores de interés del programa Pensión 65

#### Encuesta de Percepción de Usuarios de Pensión 65

Nombre del Indicador 01	
<i>Proporción de usuarios que consideran que su situación mejoró desde que está en Pensión 65.</i>	
Definición	
El indicador busca medir el porcentaje de usuarios de Pensión 65 que manifiestan que su situación ha mejorado desde que formaron parte del programa Pensión 65.	
Valor del Indicador	
Año	Indicador (%)
2014	91.6
2015	84.8
2016	86.9
2017	85.0
2018	81.8
2019	80.1
2020	81.7
Fuente: Encuesta de Percepción de Usuarios de Pensión 65, 2014-2020.	
Justificación	
El indicador da a conocer del propio usuario si percibe un cambio en su situación emocional, económica y de salud, desde que formó parte del programa Pensión 65; lo que permitirá a los tomadores de decisión evaluar los resultados de la intervención.	
Limitaciones y Supuestos empleados	
La principal limitación del indicador es que el usuario no responda con veracidad sobre su situación, debido a que, tal vez, el encuestador no le explicó con claridad los objetivos de la encuesta; y el usuario sienta temor por sus respuestas y piense que puede ser desafiliado del programa.	
Precisiones Técnicas	
La construcción del indicador se compone del número personas que respondieron que su situación "Ha mejorado", respecto del total de personas encuestadas.	
Método de cálculo	
Indicador 01 = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que respondieron "Ha mejorado"}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas encuestadas}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	
Anual	
Fuente de datos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65.	
Base de datos	
Base de Datos Encuesta_Pensión 65.	
Instrumento de recolección de la información	
Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65, 2021 Pregunta P110: Desde que estás en Pensión 65, consideras que tu situación (económico, emocional, de salud, etc.): 1. Sigue igual	



- 2. Ha mejorado
- 3. Ha empeorado
- 4. No sabe
- 5. No contesta

Nombre del Indicador 02	
<b>Gasto promedio en transporte para el cobro de la subvención monetaria.</b>	
Definición	
El indicador busca conocer el gasto en transporte que tienen que realizar el usuario para llegar al lugar de pago y retornar a su vivienda (gasto del traslado de ida y de vuelta).	
Valor del Indicador	
<b>Año</b>	<b>Indicador (S/.)</b>
2018	12.7
2019	10.2
2020	11.3
Fuente: Encuesta de Percepción de Usuarios de Pensión 65, de los años 2018-2020.	
Justificación	
El indicador nos dá a conocer el gasto promedio en que incurre el usuario para llegar al lugar de pago de la subvención, y de esta manera, evaluar, en cuanto se ve reducido, en promedio, la subvención que reciben. Dicho análisis, de acuerdo con los resultados, permitirá proponer recomendaciones de acercar los puntos de pago a los usuarios de Pensión 65.	
Limitaciones y Supuestos empleados	
Una de las limitaciones del indicador es que el usuario no responda con la veracidad respectiva sobre el gasto total en que incurre al trasladarse al lugar de pago de la subvención, por lo que el resultado del indicador puede presentarse subestimado o sobreestimado.	
Precisiones Técnicas	
El gasto a analizar es el que realiza el usuario tanto de ida y vuelta al punto de pago; considerando los gastos en todos los transportes que utiliza para el cobro de la pensión.	
Método de cálculo	
$\text{Indicador 02} = \sum_{i=1}^N \frac{\text{costo } i}{N^{\circ} \text{ total de personas de la encuesta}}$	
Periodicidad de las mediciones	
Anual	
Fuente de datos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65.	
Base de datos	
Base de Datos Encuesta_Pensión 65.	
Instrumento de recolección de la información	
Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65. Pregunta P106:  La última vez que fuiste a cobrar tu dinero de Pensión 65, ¿Cuánto gastaste en transporte? (Considerar pasaje de ida, vuelta, y de transbordo) <b>Monto en S/.</b> _____	

Nombre del Indicador 03	
<b>Proporción de usuarios que demoran en llegar al lugar de pago 2 horas o menos.</b>	
Definición	
El indicador mide la proporción de usuarios que demoran en llegar al lugar de pago 2 horas o menos.	
Valor del Indicador	
Año	Indicador (%)
2016	84.9
2017	84.8
2018	86.1
2019	85.1
2020	85.4
Fuente: Encuesta de Percepción de Usuarios de Pensión 65, 2016-2020	
Justificación	
<p>Este indicador es calculado para conocer en que rango de tiempo de traslado al lugar de pago se concentra la mayor cantidad de usuarios del Programa. Se toma como rango de referencia el tiempo de 2 horas o menos, ya que, de acuerdo a resultados del estudio de años anteriores, es el intervalo de tiempo promedio donde se concentra la mayor cantidad de usuarios que demoran en llegar al lugar de pago.</p> <p>Asimismo, este indicador es analizado junto con el gasto promedio en que incurre el usuario en llegar al lugar de pago, lo que permitirá conocer la relación que existe entre tiempo de traslado y el gasto promedio del traslado.</p>	
Limitaciones y Supuestos empleados	
Al igual que los anteriores indicadores, este también presenta la limitación de que el usuario no responda la pregunta con la respectiva veracidad, por lo que se distorcionaría conocer la proporción de usuarios que efectivamente demoran en llegar al lugar de pago 2 horas o menos.	
Precisiones Técnicas	
Para el cálculo del indicador se debe sumar el total de respuestas de los usuarios que respondieron que demoran: menos de media hora, entre media hora y una hora, y de una a 2 horas.	
Método de cálculo	
$\text{Indicador 03} = \frac{N^{\circ} \text{ de personas que respondieron 1, 2 o 3}}{N^{\circ} \text{ total de personas encuestadas}}$	
<p>Donde:</p> <p>Opción 1= Menos de media hora.</p> <p>Opción 2=Más de media hora, pero menos de 1 hora.</p> <p>Opción 3=Más de 1 y hasta 2 horas.</p>	
Periodicidad de las mediciones	
Anual	
Fuente de datos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65.	
Base de datos	
Base de Datos Encuesta_Pensión 65.	
Instrumento de recolección de la información	
<p>Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65</p> <p>Pregunta P104 (Módulo 01):</p> <p>La última vez que cobraste tu dinero de Pensión 65, ¿Cuánto tiempo demoraste en llegar al lugar de pago? (Considerar solo la ida)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Menos de media hora</li> <li>2. Más de media hora, pero menos de 1 hora</li> <li>3. Más de 1 y hasta 2 horas</li> <li>4. Más de 2 y hasta 4 horas</li> <li>5. Más de 4 y hasta 8 horas</li> <li>6. Más de 8 horas</li> </ol>	